

Minas, 4 de noviembre de 2015.

**RESOLUCION N° 076/2015.**

Visto: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil María Olmedo al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 19 de octubre hasta el 30 de octubre de 2015 inclusive.

Considerando: que corresponde convocar a ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial por el término de dicha licencia.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 070/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por su primer suplente preferencial Sr. Juan Estévez por el término de la misma.

Dr. Ernesto Cesar Estrada  
1er. Vice Presidente

Susana Balduini Villar  
Secretario